

Griñán ofrece pactos sobre educación, agua, ayuntamientos y concertación

En las negociaciones podrá participar el PA — Dice que los consejeros comparecerán en el Parlamento **para demostrar que no se beneficia a los alcaldes del PSOE**

J.CEJUDO

SEVILLA. La educación, la Ley del Agua, las normativas sobre los ayuntamientos (Ley de Régimen Local y Ley de Participación de los Entes Locales en los Tributos de la Comunidad) y el VII Acuerdo de Concertación Social son, en principio, los cuatro escenarios en los que el presidente de la Junta, José Antonio Griñán, quiere que se plasmen sendos pactos, los tres primeros teniendo como interlocutores a los partidos, y el último a los empresarios y sindicatos.

La oferta de pactos fue lanzada ayer por el presidente andaluz en la rueda de prensa posterior a la reunión del Consejo de Gobierno, en la que se mostró partidario, en este nuevo curso político que ahora comienza, de dar un impulso a la presencia del Ejecutivo en el Parlamento, institución con la que habrá un compromiso de mayor colaboración.

En este contexto, toma

cuerpo la idea de «mantener abierta las puertas del diálogo», de ahí su intención de evitar a las formaciones políticas de lograr el consenso en materias como la educación, una de sus prioridades, la Ley del Agua, que el Ejecutivo tiene previsto aprobar a lo largo de este mes. Griñán incluyó entre los interlocutores al Partido Andalucista, a pesar de ser una formación extraparlamentaria.

Interés

Especial interés mostró por el acuerdo en torno a las dos leyes que afectan a los ayuntamientos. Estos dos normativas, bases del futuro Pacto Local, dotará a los ayuntamientos y diputaciones de nuevas competencias y más dinero.

Según el presidente de la Junta, el Gobierno central, que ha decidido demorar en un año la Ley de Financiación Municipal, no distorsiona el calendario que se ha diseñado en Andalucía, al ser iniciativas diferentes.



El Parlamento volverá a centrar la atención política

Arenas: «Los pactos sin reformas son brindis al sol»

Javier Arenas, líder de los populares andaluces, respondió ayer al presidente de la Junta, José Antonio Griñán, que ofrecer pactos «sin reformas» constituye un «brindis al sol». En declaraciones a Europa Press, Arenas consideró que no existe futuro económico ni social en Andalucía sin reformas. «La concertación social sin reformas será un fracaso», sostuvo Arenas, quien dijo «echar de menos» un gran pacto «por el empleo en Andalucía con los partidos sindicatos, ayuntamientos, diputaciones y organizaciones sociales». Indicó que si fuera presidente de la Junta «lo intentaría con todas las consecuencias». Respecto al pacto educativo, el máximo dirigente de los populares andaluces aseveró que diría «sí» siempre que se realice una «reforma profunda» y una nueva ley de Educación con cambios presupuestarios. Arenas se pronunció también acerca del pacto político sobre las leyes locales, asegurando que su formación también lo apoyaría si conlleva competencias y una financiación «justa» para las diferentes corporaciones locales.

El precio del alquiler de viviendas cae un 11,4% en Málaga respecto al año anterior

ABC

MÁLAGA. El precio del alquiler de viviendas en Málaga capital cayó un 11,4 por ciento en agosto con respecto a septiembre de 2008, situándose así su coste medio en 663 euros frente a los 748 euros del año pasado.

Según indicaron desde la Asociación para el Fomento del Alquiler y Acceso a la Vivienda (Arrenta) en un comunicado en total el precio de los pisos en arrendamiento en la capital descendió en un 8,3 por ciento durante el último semestre.

Así, señalaron que se ha producido un incremento de un 99 por ciento de la oferta de alquiler de habitaciones en pisos compartidos, lo que supone «un fuerte incremen-

to debido fundamentalmente a la subida de las cuotas de las hipotecas, al recorte de los sueldos y a la pérdida de empleo».

El precio medio de una habitación alquilada en un piso compartido en agosto ascendió a 245 euros. Las personas interesadas suelen ser estudiantes, inmigrantes, jóvenes con primer empleo, *mileuristas* y separados o divorciados; mientras que los propietarios de las viviendas son en su mayoría solteros, parejas menores de 40 años sin hijos o pensionistas.

Viviendas en Teatinos

Por otra parte, el Ayuntamiento de Málaga informó ayer de que los arquitectos de la Gerencia Municipal de Urbanis-

De otro lado, el presidente de la Junta, José Antonio Griñán, desveló en la misma rueda de prensa que ha solicitado a los consejeros que comparezcan en el Parlamento para que informen sobre el proceso de transferencia de recursos a los ayuntamientos,

que a su juicio se han llevado a cabo son absoluta neutralidad. Con ello se pretende acallar las críticas del PP, que en las últimas semanas ha venido manteniendo que la Junta reparte las subvenciones a los municipios en función del color político.



MADRID!

DISTRITO
CHAMARTÍN

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el 30 de julio de 2009, adoptó el siguiente Acuerdo:

“Admitir a trámite y aprobar inicialmente el Plan Especial para el Control Urbanístico-Ambiental de usos para la implantación de actividad de oficinas en edificio exclusivo sito en la calle Aviador Lindbergh nº 3, promovido por particular, Distrito de Chamartín.

La vigencia de este Plan Especial será de un año a contar desde la fecha de publicación de su aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.”

Lo que se hace público para general conocimiento a fin de que cualquier persona pueda examinar el expediente y formular las alegaciones que estime oportunas en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, estando de manifiesto el mismo en el Departamento de Servicios Técnicos de esta Junta Municipal de Distrito, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, planta 1ª, en horas de 9 a 14.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO
DE CHAMARTÍN
Fdo.: Jesús Grao del Pueyo